BASES DEL XVI PREMIO OROLA 2022

- **1.ª** Podrán optar al Premio todos los escritores mayores de edad que remitan originales dentro del plazo señalado en estas bases, con excepción de los Primeros Premios de ediciones posteriores a 2014.
- **2.ª** Tema: **Ia Escuela de Salamanca** y su influencia en la comunidad hispanoamericana. Además, cada autor debe interpretar el «Facer Españas» desde el ámbito de su vivencia personal, ante la realidad de la que comunidad hispanohablante a la que pertenece. A la manera de Cervantes que supo pasar de lo particular a lo universal. El estilo será libre en prosa o verso.
- **3.ª** Las vivencias serán originales e inéditas, en español y que no estén concursando en otros certámenes o hayan ganado otros premios. Tampoco se admitirán traducciones ni adaptaciones. Se deberán presentar **tres** por cada concursante, con un máximo de **mil quinientos caracteres (no palabras)** por cada original sin contar los espacios. De las TRES vivencias al menos UNA debe hacer referencia explícita al tema que inspira esta convocatoria.
- **4.ª** Cada vivencia deberá presentarse a doble espacio y letra Times New Roman o Arial 12, sin firma, con el texto, la indicación del título y el número de caracteres que contiene cada vivencia. Los **envíos** se realizarán **al correo electrónico concurso@orola.es**, indicando en el asunto: «Premio Orola de Vivencias 2022». En el mismo correo deberán adjuntarse dos archivos de Word: uno con los datos personales (vivencias que concursan, nombre y apellidos del autor, año de nacimiento, ciudad y país de origen, dirección completa, correo, teléfono y breve currículum literario) con el nombre de «Plica»; y el otro archivo con los textos participantes y con el título de «Vivencias».
- **5.**ª El plazo de admisión de originales se iniciará el **1 de enero de 2022** y finalizará el **30 de abril de 2022**.
- 6.ª Se concederán los siguientes premios:

Primer Premio: 5000 euros Segundo Premio: 2000 euros Tercer Premio: 1000 euros

- **7.ª** El fallo del Jurado será inapelable. Podrá quedar desierto solamente el Primer Premio y para ello será necesario el acuerdo mayoritario del Jurado que se guarda el derecho de poder conceder ese Primer Premio vacante al Segundo y el Segundo al Tercero si lo estima procedente.
- **8.ª** La renuncia a un premio conllevará su adjudicación a la vivencia clasificada a continuación.
- 9.ª Las vivencias premiadas quedarán de propiedad de Ediciones Orola. El resto de los originales serán destruidos, no admitiéndose peticiones de devolución.

- 10.ª La editorial tiene la potestad de publicar una Antología con las mejores vivencias presentadas al Concurso, para lo cual, cada participante concede, por el mero hecho de presentarse, autorización tácita a Orola, S. L. para la publicación de su original en dicho libro, salvo indicación expresa en la plica. Si no aparece especificado en la plica, una vez seleccionado el texto para la Antología el autor no podrá renunciar a su participación.
- **11.** Salvo contratiempo la Antología se editará en noviembre de 2022 y se entregarán los premios. Cada autor tendrá derecho a recibir **gratis dos ejemplares** retirándolos en la sede de Orola, S. L. Para envíos por correo postal consultar previamente.
- **12.** Los premios están sujetos a la fiscalidad española y cualquier reclamación se someterá a los Tribunales de Madrid, España.